



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 2 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 12808/2017, por el que la señorita **Cynthia Jesica Ruth GUZMAN** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA -Plan de Estudios 2007-** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su desempeño como pasante en el Instituto de Planificación Municipal – IPLAM – de la Ciudad de Córdoba durante el año 2016,

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita **Cynthia Jesica Ruth GUZMAN** (DNI: 33.136.262) la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 -** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Director General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 451 -2017.-